Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 236 - Miércoles, 4 de diciembre de 2024

página 54534/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 24 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Zújar, de la Resolución de Alcaldía de 21.10.2024 del Ayuntamiento de Zújar (Granada), por la que se aprueba inicialmente el Plan Especial de Adecuación Ambiental y Territorial de Edificaciones Irregulares Paraje «El Pardo» (PP. 10107/2024).

Resolución de Alcaldía núm. 660/2024 de fecha 21.10.2024, del Ayuntamiento de Zújar (Granada), por la que se aprueba inicialmente el Plan Especial de Adecuación Ambiental y Territorial de Edificaciones Irregulares.

Por Resolución de Alcaldía adjunta a este documento se ha aprobado inicialmente el siguiente Plan Especial de Adecuación Ambiental y Territorial de Edificaciones Irregulares:

Tipo de instrumento:	Plan Especial de adecuación ambiental y territorial
Instrumento que desarrolla:	Normas subsidiarias de Planeamiento
Ámbito:	Carretera Estación Paraje «El Pardo»
Objeto:	Establecer, desarrollar, definir y, en su caso, ejecutar o proteger servicios, infraestructuras o equipamientos/establecer medidas de adecuación ambiental y territorial para agrupaciones de edificaciones irregulares: declaración AFO construcciones en Carretera Estación Paraje «El Pardo»
Calificación del suelo:	Suelo rústico

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 78.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete la versión preliminar del Plan junto con el estudio ambiental estratégico a información pública, durante un plazo de 45 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a estos efectos el plan especial podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección https://zujar.sedelectronica.es/].

Zújar, 24 de octubre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Salvador Domingo Moreno Cuesta.

